



# ***Sistemas de evaluación científica vigentes en España***

**Adelaida Román Román**

**G. I. Evaluación de Publicaciones científicas**

**IEDCYT. CCHS. CSIC**

Madrid, 4 de Junio de 2008



# Objetivos planteados:

- Repasar los criterios de evaluación aplicados a las publicaciones científicas por las diferentes agencias estatales de evaluación, a la hora de valorar los “resultados de la investigación” en los procesos de acreditación, reconocimiento de tramos de investigación , o concesión de proyectos de investigación
- Mencionar otros procesos paralelos de interés



# ¿quiénes son los actores?

- **A nivel nacional hay tres agencias de evaluación, de ámbito estatal. Las tres dependen del MEC:**
  - **CNEAI:** evalúa la actividad investigadora (sexenios)
  - **ANEP** evalúa los grupos de investigación y las propuestas de proyectos que estos envían en demanda de financiación
  - **ANECA** evalúa al profesorado universitario que solicita ser acreditado para optar a un contrato o a una plaza de profesor en plantilla

# Pilares básicos en la evaluación de las publicaciones científicas



- Calidad de los procesos editoriales
- Calidad de contenidos
- Visibilidad y difusión internacional
- Capacidad de impacto e influencia

# ANECA I. CRITERIOS GENERALES

- Se establece siempre una distinción entre:
  - Revistas científicas con “Índice de Calidad Relativo” o ICR
  - Revistas “no indexadas” o sin ICR
  - Otras publicaciones: monografías, artículos de divulgación, profesionales, voces en diccionarios o enciclopedias, etc.
- Se establecen matizaciones por áreas

# ANECA II



- Documento “Guía de ayuda”. Evaluación del profesorado. Enero 2008
  - **Planteamiento general** , con alguna variante según de áreas o ámbitos científicos. **Tratamiento para revistas con ICR:** FI según posición en el ranking de su área en JCR o base de datos equivalente. Nº de citas recibidas por el artículo, indicando BD consultada
  - **Tratamiento para revistas sin ICR :**
    - Evaluación externa por pares de los artículos
    - Presencia en BDI de su especialidad
    - Comité científico internacional
    - Contenido exclusivo de art. de investigación
    - % autores no vinculados con la editora

# ANECA III



- Documento “Guía de ayuda”. Evaluación del profesorado. Enero 2008
- **Revistas de C. Sociales y Humanas**
  - *Tratamiento para revistas con ICR:* FI según posición en el ranking de su área en JCR o **base de datos equivalente**. Número de citas recibidas
  - *Tratamiento para revistas sin ICR:*
    - Presencia en BDI especializadas de prestigio
    - A partir de 2006: datos de cumplimiento de criterios de calidad editorial y difusión en la plataforma DICE  
<http://dice.cindoc.csic.es>

# ANECA IV: alternativas al JCR del ISI

- ¿pueden considerarse con ICR algunas revistas científicas no incluidas en las bases de datos del ISI?
  - No hay JCR para las revistas de Ciencias Humanas
  - Existen bases de datos y plataformas que pueden jugar el mismo papel a efectos de la consideración de los ICR
    - Si tienen índice de impacto
    - Si están indexadas de manera que se conoce la posición de la revista entre las de su área



# ANECA V: revistas no ISI con ICR

- Revistas extranjeras:
  - Si están incluidas en SCOPUS y los SJR asociados
- Revistas españolas:
  - Si están recogidas en SCOPUS y los SJR asociados
  - Si están recogidas en IN-RECS o en IN-RECJ (C. Sociales solo)
  - Si están recogidas en RESH (CC. Humanas y Sociales)
- Todas ellas aportan índices de impacto y permiten obtener la posición de las revistas.

# ANECA VI. Revistas sin ICR

- Par las revistas sin ICR, de prestigio en su especialidad se tendrá en cuenta:
  - Presencia en BDI reconocidas de la especialidad
  - DICE: criterios de calidad cumplidos, en los ámbitos de las CC Sociales y Humanas
  - Presencia en el Catálogo Latindex, número de criterios Latindex cumplidos
- Todos estos criterios irán consignados en el apartado “otros indicios de calidad”

# ANECA VI. Otro tipo de publicaciones

- Indicios de calidad para libros y capítulos de libros (Los mismos para todas las ramas)
  - Prestigio de la editorial
  - N° de citas recibidas
  - Reseñas en revistas especializadas
  - En arte y Humanidades son consideradas monografías las ediciones críticas con algunas condiciones.
- Artículos de divulgación, de interés profesional, documentos electrónicos, voces, fichas, etc..

# CNEAI: hacia mayores exigencias? I

- Los criterios que se están aplicando (R. 25 de Octubre de 2005, BOE 7/11/2005) han sido recientemente matizados por la resolución de 6 de Nov. De 2007.
- En su aplicación a las C. Sociales (excepto para Derecho), se pide un numero de trabajos publicados en revistas ISI.
- Para las Humanidades, pueden considerarse otros criterios tales como la existencia de revisión por pares anónima, que el 75 % de los trabajos publicados aporten resultados de investigación original y/o que sus autores no pertenezcan al Consejo editorial, etc. También se valora la presencia en algunas BDI.

# **CNEAI- II: criterios formales mínimos exigidos**

- **Cuando las revistas no estén incluidas en los índices internacionales, deberán cumplir unos requisitos establecidos de manera equivalente a los de las revistas “indexadas”. Estos criterios se refieren a los siguientes aspectos:**
  - **Calidad informativa de la revista como medio de comunicación científica**
  - **Calidad del proceso editorial**
  - **Organización y estructura editorial**
  - **Calidad científica**
  - **Difusión y visibilidad**

# ANEP: Criterios de calidad en la investigación

- Criterios generales de evaluación:
  - Interés de los objetivos
  - Experiencia del equipo
  - Viabilidad de la propuesta
  - Adecuación del presupuesto
- Criterios de evaluación del mérito tecnológico
- Criterios de evaluación de áreas de Humanidades
- Criterios de evaluación en Ciencias sociales

# ANEP. Criterios para la evaluación de la investigación en Humanidades

- Consultar documento en:  
<http://www.mec.es/ciencia/anep/files/2007-criterios-hh.pdf>
- Contiene:
  - Criterios para evaluar CV
  - Criterios para evaluar proyectos de investig.
  - **Criterios para categorizar las revistas científicas españolas de Humanidades**

# ANEP. Humanidades II: evaluación del CV

- Información general ( sin peso en el proceso de eval.)
- Actividad investigadora:
  - Actividades relacionadas con la investigación (10%)
  - **Resultados de la investigación (65%)**
    - Publicaciones
    - Participación en congresos y conferencias científicas
    - Bibliografías
  - Interacción con el medio y transferencia de conocimientos
  - Difusión y divulgación de la investigación
  - Actividades docentes y otros méritos  
(Los tres últimos apartados 25%)



# ANEP Humanidades III



- Valoración del CV. Resultados de la investigación: otras publicaciones:
  - Libros y capítulos de libros
    - Monografías
    - Capítulos de libros
    - Ediciones de documentos
    - Ediciones críticas
    - Traducciones
    - Trabajos publicados en actas
    - Contribuciones a congresos

# ANEP. Humanidades IV. Criterios para categorizar las revistas

- Se establecen 4 categorías para clasificar las revistas: A+, A, B y C
- El documento incluye una lista de criterios sobre:
  - Calidad editorial
  - Calidad de la gestión científica
  - Difusión en BDI
- Solo serán categorizadas las revistas cuyo contenido tenga un claro interés científico
- Estos criterios están siendo aplicados a 1.500 revistas de CCHH y CC SS y sus resultados serán hecho públicos en breve.

# ANEP. Ciencias sociales- I

- Documento:

<http://www.mec.es/ciencia/anep/files/2007-criterios-evaluacion-ccss.pdf>

- Evaluación de publicaciones
- Evaluación de doctorados
- Evaluación de Proyectos
- Evaluación de CV

# ANEP. Ciencias sociales II

- Publicaciones de investigación:

- Publicaciones periódicas

- El listado de referencia será el publicado por el ISI en cada una de las áreas
- En su defecto se considerarán artículos publicados en revistas que reúnan características de calidad similares a las de los listados ISI
- Los criterios de valoración incluirán fundamentalmente el índice de impacto de la revista y las citas que el artículo haya recibido.

# ANEP. Ciencias sociales III

- Publicaciones de investigación no periódicas:
  - Monografías y capítulos de libros
    - Calidad de la editorial:
      - Procesos de evaluación y selección de manuscritos
    - Impacto:
      - Número de citas en publicaciones relevantes

# FECYT. Proceso de internacionalización de las revistas

- FECYT ha puesto en marcha un proceso de valoración general de las revistas científicas, aplicable a las de cualquier área del conocimiento
- Los aspectos principales a que se refieren los criterios aplicados para la valoración de la calidad de las revistas son los siguientes:
  - **Calidad informativa de la revista como medio de comunicación científica**
  - **Calidad del proceso editorial**
  - **Organización y estructura editorial**
  - **Calidad científica**
  - **Difusión y visibilidad**
- Las mejor valoradas podrán acceder a ayudas técnicas: RECYT, e-learning, paquete integrado de gestión y edición electrónica de la revista, etc.

# FECYT. Proceso de internacionalización de las revistas II

- Selección previa: Los criterios imprescindibles
- Primera fase: periodicidad y evaluadores externos
- Segunda fase: informes evaluadores y % contenido original
- Fase final: comité de expertos



# ESF. Proyecto ERIH. I

**Objetivos:** Ofrecer mejor cobertura a las revistas científicas europeas de Humanidades, que la ofrecida hoy por Thomson Scientific

ERIH pretende llegar a ser una base de datos de referencia internacional para la investigación europea en Ciencias Humanas



# ESF-ERIH- II



## Disciplinas cubiertas:

- Antropología, Arqueología, Arte, Estudios Clásicos, Estudios de Género, Historia, H<sup>a</sup> y Filosofía de la Ciencia, Lingüística, Literatura, Música y Musicología, Estudios Orientales y de África, Educación y Pedagogía, Filosofía, Psicología, Teología y Estudios sobre la Religión

# ESF-ERIH III. Categorías de revistas

- **A:** publicación internacional de alto nivel y prestigio internacional. Es citada regularmente a nivel mundial
- **B:** publicación internacional de nivel medio/alto. Prestigiosa entre los especialistas del área, en los diferentes países y citada por ellos
- **C:** publicación importante a nivel regional o nacional. Lectores principalmente locales o nacionales, aunque ocasionalmente sea citada en países diferentes al editor

# ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES



- Sensible falta de coordinación: su efecto entre editores y autores
- Niveles de exigencia cada vez mas fuertes
- Impacto previsible sobre el conjunto de la edición científica a medio y largo plazo
- Escasa relevancia de la producción que no se difunde a través de las revistas científicas en los sistemas de evaluación vigentes.

\*\*\*\*\*

**Muchas gracias por su atención!**